



Universidad de Valladolid

Cursos 2009/10 a 2013/14

Autoinforme de Renovación de la Acreditación

Máster Universitario en:

**Economía de la Cultura y
Gestión Cultural**

Centro:

Facultad de Comercio



Índice del Autoinforme:

0 Introducción.

1 Desarrollo del Plan de Estudios.

- 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.
- 1.2 Organización y gestión académica del programa formativo.

2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

- 2.1 Información pública del título.
- 2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- 2.3 Evolución de la implantación del título

3 Recursos humanos y de apoyo.

- 3.1 Personal académico.
- 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.

4 Resultados del programa formativo.

- 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- 4.2 Evolución de los indicadores del título.
- 4.3 Inserción laboral
- 4.4 Satisfacción de los agentes implicados
- 4.5 Proyección exterior del título

5 Plan de mejora.

- 5.1 Fortalezas.
- 5.2 Debilidades.
- 5.2 Plan de mejora.

6 Tabla de datos e indicadores.



Universidad	Valladolid	Título	Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural
Centros en los que se imparte	Facultad de Comercio		
Órgano de Aprobación del Autoinforme	Comité Académico del Máster	Fecha de Aprobación del Autoinforme	30/09/2014

0 Introducción.

Breve descripción y valoración del **cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria**, incidiendo en especial en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en el caso de que haya habido alguna **desviación**, indicar las **causas** por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título.

El Máster Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural (MEG) fue verificado por la ANECA en julio de 2010 y se ha impartido desde el curso académico 2010/2011 con total normalidad y con arreglo a la Memoria de Verificación en todos los aspectos allí recogidos, esencialmente los siguientes: (1) difusión del proyecto educativo, selección y matrícula del alumnado; (2) desarrollo de los programas docentes y evaluación de las asignaturas; (3) coordinación de los aspectos aplicados del Máster, en especial la captación de profesorado externo experto en el sector y organización de visitas de campo; (4) gestión de prácticas de trabajo y convenios con empresas e instituciones; (5) ordenación del proceso de impulso, tutoría, realización y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM); (6) cumplimiento de todos los procedimientos de gestión económica, académica y administrativa derivados del desarrollo del Máster.

No se ha producido ninguna desviación respecto de lo previsto ni grandes dificultades en la puesta en marcha y desarrollo del título, salvo las contingencias ordinarias de la gestión del mismo a lo largo de cuatro cursos académicos. Entre ellas podemos señalar algunas como las siguientes:

- 1- Se ha notado un descenso en la matrícula del Master a mitad del período, coincidiendo con la subida de las tasas académicas y la incidencia de la crisis económica, de manera que de cumplir con los cupos máximos (25 alumnos) en los dos primeros cursos, se pasó a 19 y 11 estudiantes matriculados en los siguientes. Con todo, el descenso es menos acusado que en la media de los Máster de la UVA y además parece que repunta el número de matriculados en el curso presente (16 alumnos en 2014/2015)
- 2- Se han producido algunos problemas de asignación docente en algunas asignaturas, fruto de la reestructuración habida en la propia Universidad en los últimos dos años, cuestiones que han sido solventadas con reasignaciones de profesorado y en ocasiones reforzamiento de la presencia de expertos externos.
- 3- Se ha depurado la coordinación de las asignaturas tipo taller, en los aspectos de captación de expertos, concentración temporal de actividades y evaluación de las mismas
- 4- Se ha realizado un esfuerzo de ordenación de todo el proceso de asignación, realización y defensa de los TFM, con adaptación al sistema de plazos impuesto por la Universidad, producción de documentos referenciales, sistema de incentivos y referencias para los alumnos, procedimientos de composición de tribunales, asignación de tutorías y evaluación de proyectos, etc.
- 5- Se ha realizado un esfuerzo importante de ampliación y consolidación de convenios de prácticas con empresas e instituciones relacionadas con el sector, así como la gestión de trámites de asignación de alumnado y evaluación de las prácticas.

En consecuencia, podemos decir que el **grado de cumplimiento** de los objetivos del Máster, de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación, ha sido completo y a juicio de los principales agentes implicados en el mismo (Coordinación, Comité Académico, alumnado, profesorado) **plenamente satisfactorio**.



1 Desarrollo del Plan de Estudios.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

El objetivo básico del título es la de proporcionar a los alumnos matriculados una formación específica e instrumental de la gestión cultural y sus factores más relevantes, desde una óptica esencialmente económica y empresarial, sin desdeñar los aspectos cualitativos que comporta el manejo de actividades y materias relacionadas con la creación artística y cultural. Tiene un enfoque integral y completo del sector cultural, pues no se concentra sólo en el patrimonio histórico, como la mayor parte de los proyectos educativos en la materia en el ámbito académico español, sino que concierne al conjunto de actividades pertenecientes al sector cultural, eminentemente artes escénicas y musicales, patrimonio cultural y creación artística, industrias culturales reproducibles, y análisis de instituciones, agentes y políticas culturales.

Desde esta perspectiva, el Máster en Economía de la Cultura y Gestión Cultural constituye siendo una propuesta educativa novedosa, que cubre un vacío en la oferta de posgrados a nivel regional, siendo todavía muy pocos los Máster en el ámbito nacional que contienen este enfoque económico y vocación extensiva. Los argumentos que prueban el **mantenimiento de la relevancia de este proyecto** y su **adecuación a las necesidades socioeconómicas del entorno** son los siguientes:

1. A pesar de la crisis económica, el sector cultural en su conjunto sigue considerándose un yacimiento de empleo, no sólo en las actividades de gestión de instituciones culturales clásicas, si no también en la extensión hacia las industrias culturales y creativas, así como la conexión con el sector de ocio y turismo.
2. En particular, la Comunidad Autónoma de Castilla y León cuenta con un capital cultural muy importante, que se configura como uno de sus vértices de competitividad hacia el futuro. No en vano, el patrimonio cultural y las industrias culturales están considerados como sectores prioritarios dentro de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, así como en el Programa Marco de Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León.
3. Sobre la base de las anteriores premisas, un Master Universitario de estas características puede seguir favoreciendo la acumulación de conocimiento e investigación aplicada en el ámbito de la economía y gestión cultural, además de procurar su objetivo principal, que es contribuir a la formación necesaria de los agentes implicados en el sector cultural en los aspectos de análisis económico, gestión de recursos y viabilidad de proyecto culturales, tanto públicos como privados.
4. La gestión cultural no constituye una profesión regulada, pero existe un número cada vez más significativo de gestores culturales procedentes de distintos posgrados, que deben acometer la organización y manejo de distintos proyectos y actividades del sector con criterios de eficiencia, coherencia y rigurosidad, de manera el aporte que puede proporcionar el análisis económico y empresarial se convierte en esencial en este sentido
5. La naturaleza de los bienes culturales y el comportamiento de individuos, mercados e instituciones en relación a la cultura presente y acumulada sigue constituyendo un desafío para el análisis económico y un terreno fértil para los ensayos teóricos y ejercicios empíricos en esta materia. A este propósito responde también una buena parte de la actividad investigadora de un sector del profesorado responsable del Máster, que además se ha convertido en cauce de encuentro de expertos en estas materias procedentes de otras Universidades españolas y del extranjero.
6. Como prueba externa del mantenimiento del interés de este proyecto educativo, y a la vez requisito imprescindible de supervivencia, es que la demanda del alumnado a efectos de matrícula ha



permanecido a lo largo de los cursos académicos, en un período de claro retroceso en este sentido. También es reseñable que una parte de los alumnos egresados del Máster han optado por continuar su trayectoria académica en el ámbito de la investigación con matrícula en distintos Programas de Doctorado y proyectos de Tesis Doctoral en esta materia

EVIDENCIAS:

- ✓ Memoria VERIFICA
- ✓ Plan de Estudios
- ✓ Listado de alumnos
- ✓ Profesorado UVA y externo
- ✓ ACEI 2016
- ✓ GIR GIEC / WECCEM

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo*a) Procesos de acceso y admisión. Estándares:*

- *Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

El procedimiento para el acceso y admisión al Máster tiene dos fases fundamentales:

1. La primera fase es la referente a la preinscripción de los posibles alumnos, que se realiza a través de la correspondiente aplicación on line que gestiona el Servicio de Posgrado de la UVA. Es este servicio el que realiza una primera selección de los alumnos considerando los requisitos formales de titulación exigidos y la revisión de la documentación aportada.
2. La segunda fase es la admisión para la matrícula, que es competencia del Comité Académico y se realiza entre los aspirantes preinscritos. En esta fase y a partir del segundo curso académico de implantación se consideró oportuno incluir como requisito una **Memoria de Motivación**, redactada por parte del alumno aspirante con la finalidad de resumir los principales objetivos y expectativas respecto del posgrado que iba a realizar, que sería valorado en caso de competencia por las plazas, a la vista de la gran demanda del primer curso.

A partir de ese momento se ha considerado un elemento básico para valorar el grado de certeza y madurez de los aspirantes en su voluntad de matrícula, de manera que en los tres cursos siguientes se han venido considerando admitidos a los alumnos que al menos: (1) cumplimentaban la memoria de motivación y (2) elegían el Máster en primera o segunda opción. Esto aun a costa de perder oportunidades de matrícula, pero se ha preferido mantener un nivel vocacional alto entre los alumnos del Máster. Con todo, y como ya hemos señalado, la matrícula se ha mantenido en niveles aceptables.

En relación a los posibles **complementos formativos** para la adquisición homogénea de competencias entre la diversidad formativa de los alumnos que se matriculan, constituyó una de las recomendaciones finales del proceso VERIFICA, que fue oportunamente argumentada, aunque en la revisión ACSUCYL fue de nuevo mencionada. En consecuencia reiteramos seguidamente los argumentos que se han considerado en el Comité Académico y el planteamiento inicial del Máster en este sentido.

No se han considerado complementos de formación específicos ante el amplio espectro de perfiles de admisión debido a los siguientes motivos:

- a) En los criterios de admisión, sobre todo de estudiantes extranjeros en solicitud de beca, se priorizan aquellos alumnos que en algún momento de sus estudios hayan cursado alguna asignatura de economía o finanzas, con el fin de lograr alumnos con mayor adaptación al enfoque del Máster
- b) En las asignaturas más 'diferenciales' en relación a los orígenes formativos procedentes de humanidades (como es el caso de Economía, Finanzas, Estadística, etc.) se realiza una introducción de conceptos y bases analíticas específicas de la materia, no habiendo encontrado, hasta ahora, dificultades relevantes de adaptación entre los alumnos;
- c) La inserción de complementos de formación complicaría la gestión académica y la visión del proyecto formativo en conjunto, además de encarecer la matrícula ara los alumnos

Como evidencias específicas del hecho de que no son imprescindibles los complementos formativos puede citarse que (1) las tasas de éxito de todas las asignaturas han sido del 100%; (2) la mayor parte de los alumnos matriculados han terminado el Máster, y todos los de las dos últimas promociones; (3) entre las Menciones de Matrícula de Honor se encuentran dos arquitectos, una periodista y una licenciada en Historia del Arte, cuyo perfil formativo dista paradójicamente del enfoque troncal del



Máster.

EVIDENCIAS:

- ✓ Listados de selección de alumnos MEG
- ✓ Memoria de Motivación del proceso de preinscripción
- ✓ Criterios de admisión: planilla de posgrado
- ✓ Evaluación intermedia ACSUCYL
- ✓ Informe de Alegaciones ACSUCYL
- ✓ Resultados académicos de las asignaturas

b) Normativas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

Las **normas de permanencia** de la UVA establecen que los alumnos dispondrán de seis convocatorias para superar cada asignatura, pero en esta titulación todas las materias se han aprobado en las convocatorias del mismo curso académico y en su mayoría en la convocatoria ordinaria. Solo ha habido una excepción de un alumno que optó por la matrícula partida en dos cursos académicos, pero las asignaturas fueron aprobadas en cada curso correspondiente con normalidad.

Otra excepción es la asignatura consistente en el Trabajo Fin de Grado, donde los alumnos juegan entre las convocatorias ordinarias y extraordinarias de cada curso en función del alcance de su proyecto y la organización de su tiempo, considerando que la convocatoria ordinaria siempre es a finales de junio o primera semana de julio, mientras que la convocatoria extraordinaria se ha venido celebrando a finales de julio o en septiembre, en función del reglamento de plazos de la Universidad y del Centro en cada año. Sólo una minoría de alumnos, por problemas de compatibilidad de trabajo o de organización personal de su tiempo, han optado por defender el TFM en el curso académico siguiente, y generalmente en la convocatoria extraordinaria Fin de Carrera que se celebra en el mes de diciembre del curso posterior. Con todo, la tasa de rendimiento del TFM no ha bajado del 67% y la tasa de éxito siempre del 100%

Por lo que se refiere al **sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**, sólo se ha aplicado a la asignatura de prácticas externas, donde se ha permitido la convalidación de aquellos alumnos que expresamente lo han solicitado y han acreditado un período de trabajo equivalente en empresas y/o instituciones relacionadas con el sector cultural; y obviamente a aquellos alumnos que estaban trabajando simultáneamente en actividades del sector y apostaron por el título como una forma de actualización y reciclaje de sus conocimientos.

EVIDENCIAS:

- ✓ Resultados académicos de las asignaturas
- ✓ Listado de expedientes con reconocimiento de créditos

c) Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Durante los cuatro cursos académicos de implantación del Máster se han impartido la totalidad de las asignaturas y materias previstas en el **Plan de Estudios** con total normalidad. Ha de señalarse, puesto que constituyó una de las menciones del Informe Verifica, reiterado por el Informe Acsucyl, que todas las asignaturas del Título son obligatorias. No se consideró en su momento, ni tampoco se considera oportuno, la inserción de optativas en el plan de estudios, ya que el proyecto formativo es suficientemente intensivo durante un curso académico en sus bases fundamentales, como para incrementar la carga académica. El Máster en su conjunto responde al objetivo de proporcionar una formación específica e instrumental de la



gestión cultural y del conocimiento del sector cultural en su globalidad, y por tanto toda la formación se considera obligatoria y encajada en la dimensión de un curso académico. Además, luego se ha demostrado, como ocurre en otros Masters, que la optatividad divide la matrícula en un contexto de menor demanda, lo cual podría hacer inviable la asignación de profesorado. Solo en el caso hipotético de ampliar la oferta formativa a duración dos años podría pensarse en abrir la oferta de asignaturas optativas, o que los alumnos se acomodasen a distintos perfiles de especialidad, pero no es el caso en absoluto de este Título en las condiciones actuales, ni expectativa a medio plazo.

Por lo que se refiere a las **guías docentes**, estas aparecen, tanto en la información originaria del Máster en su delimitación del Informe Verifica en la web de oferta académica del Centro responsable (Facultad de Comercio, www.emp.uva.es), como en la web de oferta de posgrado de la Universidad de Valladolid (www.uva.es), donde se actualiza anualmente previa petición a los profesores y departamentos responsables de cada materia. Así mismo, en la web del Máster existe un enlace específico a esta información (www.emp.uva.es/mastergestioncultural). Ha de mencionarse, como contingencia ocurrida en el Curso Académico 2013/2014, que la web de la Universidad cambió de formato y gestión, de manera que algunos enlaces se perdieron en algún momento. En todo caso, la información Verifica original siempre ha estado dispuesta, así como que los profesores, a petición del Coordinador, explicitan de manera específica las condiciones de desarrollo, contenidos y evaluación de cada asignatura a comienzos de su impartición.

En relación a los **recursos de aprendizaje**, los profesores vienen utilizando la plataforma Moodle, así como entregas y envíos específicos a los alumnos directamente o a través del Coordinador. Esto último es la práctica más habitual en el caso de los profesores externos.

La gestión de las **prácticas de trabajo** y el TFM ha requerido de esfuerzos y organización más particular. Por lo que se refiere a las prácticas, se realiza una convocatoria específica de las ofertas disponibles cada curso académico, generalmente en el mes de diciembre o enero, para ir asignando a los alumnos, en función de la disponibilidad de tiempo de los mismos y de la coyuntura temporal de cada práctica. De este modo, aunque el plazo temporal de prácticas estaba previsto a partir del mes de mayo, una parte de ellas han venido asignándose con anterioridad en turnos de trabajo de mañanas. No obstante, la mayor parte de las prácticas se han venido ejecutando en el período habitual a partir de abril/mayo. Las programadas para los meses de mayo, junio y julio, podían combinarse turnos de mañana y tarde. El proceso de evaluación de las mismas, conforme a su programa docente, ha combinado la valoración del tutor académico, tutor de empresa o institución, así como el informe de práctica del alumno.

Por lo que se refiere a los **Trabajos Fin de Master**, el proceso de adjudicación, desarrollo y defensa ha seguido un proceso específico marcado por el Comité Académico, adaptado a la normativa UVA. Este ha consistido en: (1) oferta de temas por parte del profesorado (octubre); (2) adscripción del alumnado a dichos temas o a otros de configuración ad hoc entre alumnos y tutores (noviembre/diciembre); (3) realización del TFM en los plazos previstos y de acuerdo con las normas y referencias prefijadas por el Máster; (4) proceso de composición de tribunales, asignación de alumnos a evaluar y normas de procedimiento de convocatoria y evaluación de TFM (convocatorias ordinarias y extraordinarias). Cabe mencionar que en la fase (2) resulta crucial la labor del Coordinador en el anuncio del proceso (octubre o noviembre), impulso de iniciativas, consultas de los alumnos, ayuda en la delimitación de temas, etc. Así mismo ha debido producirse un volumen de documentación relacionada con este proceso, que se ha ido justificando en los Autoinformes anuales y se incluye también como Evidencia, y que se refiere a: Documento Maestro sobre contenido, estructura, formas de citación y maquetación del TFM; procedimiento de composición de Tribunales y convocatoria de los mismos, criterios de referencia de evaluación de TFM y plantillas de actas y convocatorias. Por último, el Comité Académico acordó que los TFM con calificación de sobresaliente fueran subidos directamente, y bajo autorización del alumno, a la web del Master y serían invitados en el curso siguiente a exponer el contenido de su proyecto. Con ello el Máster pretende poner en valor y en conocimiento de la sociedad interesada, sus productos académicos más sobresalientes, a la vez que establecer un incentivo de excelencia a los alumnos, y un ejemplo práctico o modelo de elaboración referencial entre unas promociones con otras.

EVIDENCIAS:

- ✓ Enlace a guías docentes / web Master / web Facultad
- ✓ Listado de empresas/instituciones/ prácticas de trabajo
- ✓ Documentación relativa al proceso de TFM
- ✓ Listado de temas y tutores TFM
- ✓ Listado de TFM defendidos y tutores correspondientes

d) Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.*



- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

En líneas generales, el coordinador vela porque se estructuren y organicen los cursos con antelación y que los alumnos estén convenientemente informados de las fechas, lugares, horarios y actividades a desarrollar. Por otro lado, los coordinadores de cada asignatura llevan a cabo esta tarea en su asignatura. Finalmente, los miembros del Comité Académico del Máster se han reunido de forma periódica para evaluar el seguimiento del título. Así mismo se han venido produciendo reuniones formales e informales entre el Coordinador con los alumnos y participación de profesorado del Máster. Algunas de ellas han sido reuniones genéricas de evaluación a instancias del Gabinete de Evaluación o del Coordinador del Máster, otras han sido focalizadas a algunas asignaturas de participación numerosa de profesorado que han supuesto mayor esfuerzo de coordinación (Derecho, Organización de Empresas e Historia del Arte).

En los Autoinformes de seguimiento de cada año se registran las contingencias ocurridas, pero puede decirse en términos generales, que no ha habido grandes solapamientos entre asignaturas, sino que cada una tienen bastante bien delimitado su contenido y su alcance. Ha de mencionarse que siempre ha debido de hacerse un esfuerzo importante de encaje de los expertos invitados (profesores externos o intermediarios del sector) así como la organización de visitas de campo, tanto en los horarios lectivos, como en el proceso de evaluación de las asignaturas-taller donde se encajan. Esto parece que se ha depurado de forma satisfactoria en los dos últimos cursos con la delimitación de responsabilidades de los coordinadores de asignaturas y la concentración en el tiempo en la medida de lo posible de las actividades correspondientes a cada una de ellas.

Por último, ha de mencionarse que el Máster tiene un carácter interdisciplinar, con la participación docente de profesores de distintos centros y departamentos, con un número muy significativo de expertos externos de otras universidades y del mundo laboral (aproximadamente el 60% del profesorado, aunque encargado del 30% de la docencia). La coordinación de estos aspectos no ha representado finalmente demasiados problemas y puede calificarse de eficiente.

Como muestra del grado de satisfacción en este aspecto puede mencionarse los resultados que se desgranarán en el apartado 4.4 y que en particular se refieren al grado de valoración de los aspectos relativos a la 'organización de la docencia' por parte de los distintos segmentos implicado: los alumnos lo valoran en media con un 7, el profesorado UVA un 8.3 y el profesorado externo un 8.5.

EVIDENCIAS:

- ✓ Autoinformes de seguimiento 1 2 y 3
- ✓ Indicadores de valoración MEG
- ✓ Listado de expertos y visitas de campo

e) Curso de adaptación al Grado. Estándar:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

NO PROCEDE

f) Criterios de extinción. Estándar:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

NO PROCEDE



2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.

2.1 Información pública del título

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

Existen **tres maneras de acceso a toda la información relativa al Máster**, que son complementarias:

1. La **Universidad de Valladolid** cuenta una web específica (www.uva.es) con información relativa a la oferta académica de posgrado y todos los trámites y requisitos que conciernen. Así mismo, se deriva de la misma página una información específica de cada Máster, y en particular del Máster en Economía de la Cultura y Gestión Cultural con concreción de todos los aspectos relativos a Objetivos, Competencias, Plan de Estudios, Guías Docentes, requisitos de acceso, responsables, horarios, etc. Constituye una de las principales vías de acceso informativo para quienes buscan en la oferta de la UVA
2. La **Facultad de Comercio** (www.emp.uva.es), cuenta con información propia sobre su oferta académica, en especial la de este Máster, con toda la información original del Documento Verifica, así como actualización de horarios y organización académica. Constituye una vía de acceso informativo más consolidada para quienes son o han sido alumnos de la Facultad.
3. El Máster cuenta con su propia página web (www.emp.uva.es/mastergestioncultural) en la que se **integran** todos los contenidos referidos a la ordenación académica del mismo, calendarios, cuerpo de profesorado (UVA y externos), convenios con empresas e instituciones, trámites de inscripción y matrícula, etc. Así mismo incluye una galería fotográfica de distintas promociones y actividades, una pequeña historia del proyecto educativo, y una página de contactos relacionados con la orientación temática del máster (enlaces a revistas, congresos y Workshops relacionados, etc.) También, como hecho destacado en la misma, incluye un apartado especial como Repositorio MEG donde se incluyen los Trabajos Fin de Máster con mayor calificación de cada curso académico. Esta página web representa el principal recurso informativo del Máster, y también una de las principales vías de penetración, ya que constituye una de las primeras salidas en buscadores de internet cuando se introducen los términos 'gestión cultural' o 'economía de la cultura'.

Todas las páginas están interconectadas entre si. Cabe señalar que durante el curso 2013/2014 se produjo una actualización y cambio de formato de la web de la Universidad, lo cual produjo la rotura de algunos enlaces, lo cual fue reseñado y alegado en el Informe Acsucyl.

Además de estas formas de acceso, cabe señalar **otros medios que contribuyen a facilitar la difusión del Máster**, tanto para su acceso, como para conocer sus resultados. Estos son:

- ✓ Recientemente la información relativa del Master y su coyuntura se ha integrado en las redes sociales a través de una cuenta de Facebook
- ✓ La Fundación Villalar, principal patrono del Máster incluye información en su página web sobre este proyecto educativo, así como las becas de matrícula que instituye.
- ✓ Se realiza un esfuerzo de envío de notas de prensa a través del servicio de prensa de la UVA concerniente a todas las actividades extraordinarias y de carácter académico del Máster: inauguraciones, clausuras, seminarios especiales, etc.
- ✓ Durante los periodos de preinscripción de cada año se realiza un envío de correo masivo a egresados del curso anterior de determinadas facultades de la UVA, así como a principales intermediarios en el



ámbito local y regional (medios de comunicación, bibliotecas, instituciones culturales, colegios mayores, etc.) Para todo ello se ha confeccionado un Cartel y Díptico con una información genérica y reutilizable cada año, que además se ha tomado como imagen corporativa del propio Máster y que se utiliza para anuncios de conferencias, posters de inauguraciones, etc.

- ✓ El Coordinador realiza una continuada labor de cruce de mensajes entre alumnos y agentes interesados en el proyecto formativo, acentuada en los momentos de preinscripción, y en especial en los últimos años en los que además se realiza una labor de evaluación de candidatos de distintos Programas Erasmus Mundi y otras convocatorias

En consecuencia, nuestra valoración de este aspecto es muy positiva, creemos que el título tiene una buena visibilidad y que la presentación es muy correcta. Este aspecto ha sido corroborado en el informe de seguimiento del título y en cierta manera por la mantenimiento habido en el registro de matrícula en contexto geográfico demográficamente débil y además afectado en los últimos años por las circunstancias de la crisis económica. Pensamos que se demuestra que constituye un Master eminentemente vocacional, pues generalmente se vienen matriculando aquellos alumnos que lo solicitan en primera opción y una parte significativa de los que lo solicitan en segunda.

EVIDENCIAS:

- ✓ Enlaces UVA / Facultad / Máster
- ✓ Díptico y Cartel del Máster
- ✓ Informe y alegaciones Acsucyl

2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado
 - la calidad de las prácticas externas
 - la calidad de los programas de movilidad
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.
- En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

El **Sistema Interno de Garantía de Calidad** que se sigue en el Máster cuenta con los siguientes pilares básicos:

1. El primero son las encuestas (a alumnos, profesores, expertos externos y alumnos egresados) e indicadores de seguimiento que elabora el **Gabinete de Estudios y Evaluación**, cuyos resultados se analizan con la atención que merecen por parte de los responsables del Máster: Comité Académico y Coordinador. Durante el primer curso académico se realizaron encuestas propias desde la Coordinación del Máster, pero posteriormente se consideró no duplicar esfuerzos dada la exhaustividad de las realizadas por la UVA
2. El segundo es la comunicación y diálogo permanente entre el Coordinador y los alumnos, que permite detectar de forma temprana tanto los pequeños problemas cotidianos como aquellos que pueden tener más relevancia a medio plazo. La Coordinación del Máster y los miembros integrantes del Comité Académico se constituyen en realidad como el principal mecanismo de presentación de quejas y sugerencias.
3. Tercero es la reunión de evaluación formal con los alumnos que se celebra al final de curso. Esta reunión, abierta a todo el profesorado, unas veces se ha realizado a instancias del Gabinete de Estudios (primer año), otras a instancias del Coordinador. También se han producido reuniones particulares con profesorado de una o varias asignaturas relacionadas.



4. Ha de mencionarse que el Comité Académico está formado por profesores del Máster, agentes externos (Fundación Villalar) y representación de alumnos corrientes y egresados, de manera que están representados los principales segmentos de interés y valoración del proyecto educativo y su desarrollo. No obstante, con independencia de los anteriores cauces más o menos formales, la Coordinación, el Comité Académico del Máster y la Dirección del Centro mantienen cauces de comunicación fluidos entre ellos y con los profesores del Título, como para analizar y solventar contingencias corrientes.
5. Por último ha de mencionarse que el Coordinador del Máster se responsabiliza de la redacción del Autoinforme de seguimiento anual del Máster, visado por el Comité Académico, y que contiene tanto un análisis de los pormenores de la coyuntura anual, como los compromisos de reforma o impulso de determinados aspectos que se consideran pertinentes. Todo ello se registra, tanto en logros, como en compromisos a futuro

Por todo ello consideramos que el sistema interno de evaluación y garantía de la calidad funciona de manera correcta y razonablemente satisfactoria. Los índices de satisfacción genéricos y específicos proporcionados por cada segmento de individuos implicados así lo atestiguan (Vid. Apdo. 4.4)

En relación con las **Prácticas Externas** y el sistema de garantía de calidad de las mismas, el procedimiento que se sigue es el siguiente:

- a. El Máster, a través de la Universidad y como dotación acumulada de contactos de este proyecto formativo, tiene suscrito una amplia red de convenios específicos con empresas e instituciones culturales del entorno local, regional y alguna de entidad nacional, para la realización de las prácticas externas. También existe la posibilidad de que los alumnos busquen prácticas específicas a partir de contactos o accesos particulares a instituciones de su conocimiento, en cuyo caso, visado el perfil de actividad y la afinidad cultural, se procede a suscribir el convenio correspondiente
- b. Existe un período específico para la realización de las prácticas de trabajo, entre abril y mayo, una vez acabado el tiempo lectivo del resto de asignaturas y antes de acometer el TFM. No obstante, dada la diversidad de tipos de prácticas y períodos temporales ofrecidos por las instituciones, y considerando la voluntad de algunos alumnos en compartir su período de estudio con la realización de las prácticas externas en horario más flexible, se abre la oportunidad de que alguna de ellas se realice en períodos anteriores al oficial, en algunos casos a partir de enero/febrero
- c. En la primera semana lectiva de Enero, la profesora Coordinadora del Prácticum del Máster mantiene una sesión de trabajo con los alumnos que tienen que realizar las prácticas para informar de las empresas e instituciones disponibles; la orientación o tipo de actividad preferente de cada entidad; la calidad de experiencia y el grado de satisfacción que han manifestado los alumnos que han realizado las prácticas en cada uno de esos centros los cursos precedentes.
- d. Seguidamente los alumnos disponen de un período de dos semanas para manifestar sus preferencias y decidirse finalmente por una opción. A partir de este momento, la Coordinadora del Prácticum se pone en contacto con los responsables de las prácticas en cada una de las instituciones para: a) consultar si están en disposición de recibir al alumno; b) fechas y horarios concretos de realización de las prácticas; c) contenido de las mismas; d) persona que actuará como tutor en la empresa o institución. Estos detalles trasladan a una ficha que se facilita a la Sección de Empresas y Empleo y posteriormente al contrato específico que el órgano responsable de la gestión de las prácticas en la UVA (Área de Empresa y Empleo) firma con cada una de las instituciones en que ese curso hay un alumno haciendo prácticas y con el propio alumno.
- e. Una vez finalizado el periodo de prácticas se elabora un informe por el tutor de la empresa, otro por el alumno, y en función de esos informes y el resto de información de la que dispone el tutor académico, se fija la calificación del alumno y se traslada a la Coordinadora de Prácticas que firma el acta correspondiente.

En síntesis, se puede decir que en la actualidad se dispone de un sistema de seguimiento de las prácticas adecuado. Así se atestigua en la valoración que realizan los alumnos del sistema de prácticas, recogido en los distintos Autoinformes anuales, y que valoran las realizadas en este Máster con un 6.2, un punto por encima de la media del resto de Master de la UVA

Por lo que se refiere a los **programas de movilidad**, no se han planteado hasta ahora ningún plan de intercambio, probablemente dado el carácter tan intensivo durante un curso académico, y que no contempla asignaturas optativas, lo cual desincentiva a los alumnos la posible movilidad desde el Máster a otros proyectos con algún plan de convalidación. Esto sólo sería posible si el Máster se impartiese o se cursase en dos años. Si que cabe destacar, en todo caso y como muestra de la movilidad en el otro sentido, hacia el Máster, que se observa una gran diversidad geográfica en el origen de los alumnos matriculados, tanto a nivel nacional (Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Castilla la Mancha, País Vasco, Madrid, etc.), como a nivel internacional (Brasil, Colombia, Bolivia, Chile, Marruecos, Francia, Polonia, China), que hacen, por tanto, que este proyecto educativo no tenga un carácter local, sino que adquiere un alcance nacional e internacional. Algunos de estos alumnos extranjeros si que provienen de Becas de Movilidad de la Uva (Programa de Cooperación UVA-Banco de Santander), de convenios específicos (Programa Pernambuco) o en el último año, alumnos procedentes de distintos Programas



Erasmus-Mundi. Por último, cabe aportar en este apartado de movilidad la referente al profesorado, donde se resalta la participación de diferentes profesores externos procedentes, por ejemplo, de las Universidades de Oviedo, País Vasco, Sevilla y San Pablo CEU de Madrid, así como la participación de profesores UVA en másteres afines en las Universidades de Salamanca, Oviedo y Alcalá de Henares

EVIDENCIAS:

- ✓ Composición de Comité Académico
- ✓ Autoinformes de seguimiento 1 2 3
- ✓ Relación de convenios de practicas
- ✓ Informes de evaluación de alumnos de movilidad y Erasmus Mundi

2.3 Evolución de la implantación del título*Estándares:*

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Como hemos comentado anteriormente, los compromisos sobre acciones de mejora suscritos en los distintos Autoinformes de seguimiento anuales, son revisados en el año posterior por el Comité del Máster, se analiza la consecución de resultados y se plantean nuevos desafíos o cuestiones a mejorar. Cabe mencionar el alto grado de cumplimiento en este sentido respecto de las tareas y propuestas acometidas.

Por otra parte, la implantación del Máster fue evaluada de manera externa con un Informe intermedio de Acsucyl realizado el 11/07/2014. Los resultados de esta evaluación en términos generales pueden calificarse de favorables, señalando algunas deficiencias relacionadas con el acceso de la información (ya comentado el problema de compatibilidad de enlaces en la web) o sobre las recomendaciones del Informe Verifica original. Todo ello ha sido alegado en tiempo y forma y se está a la espera del segundo informe de alegación.

EVIDENCIAS:

- ✓ Informes de seguimiento 1 2 3
- ✓ Informe y alegaciones Acsucyl



3 Recursos humanos y de apoyo

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Sobre este punto, y en lo que concierne específicamente al desarrollo e implantación del Máster en Economía de la Cultura y Gestión Cultural cabe señalar los puntos siguientes:

- ✓ El **cuerpo de profesorado ha cumplido con los criterios de titulación, experiencia investigadora, cualificación docente y trayectoria profesional adecuados para la impartición del Máster**
- ✓ Dada la orientación profesionalizante y el carácter eminentemente práctico del mismo, el Máster cumple con una estructura del profesorado peculiar, ya que aproximadamente el 60% del profesorado son **expertos externos** (profesores de otras Universidades o intermediarios del sector cultural), que se encajan principalmente en las asignaturas denominadas tipo Taller (Módulo II), ya que constituyen el cauce de realización de visitas de campo y captación de agentes intermediarios en el mercado y/o instituciones. También se han realizado invitaciones puntuales en otras asignaturas, pero en conjunto, puede cifrarse que todo este profesorado externo representa aproximadamente entre un 25 % y un 30 % de la docencia. La captación de este grupo de expertos exige una financiación significativa que sólo ha sido posible gracias a la subvención de la Fundación Villalar, como principal mecenas de este proyecto educativo, aunque también hay que señalar la pequeña partida que la UVA ha dedicado en los primeros años a estas cuestiones, retirada específicamente a este Master en el último curso académico por contar con financiación propia
- ✓ El grupo de profesorado externo ha ido cambiando ligeramente a lo largo de los cursos académicos, dado el número creciente de contactos con los que cuenta el Master y en la idea de ir alternando y modificando las posibilidades de conocimiento de realidades concretas del mercado y de la gestión cultural. La participación de este grupo de profesorado se considera imprescindible para la consecución de los objetivos y competencias de este proyecto educativo. Además, como segmento implicado en el desarrollo del Máster, registran una altísima valoración del mismo, tanto en los aspectos organizativos (media 8.6), motivación y reconocimiento que representa (media 8.9) como la valoración genérica del Master (media 8.4) Las tasas de participación en esta valoración son superiores al 52%
- ✓ Por otro lado tenemos el **cuerpo de profesorado UVA**, que se encarga de la docencia de las principales asignaturas lectivas (Módulo I. Fundamentos Generales de la Economía y Gestión Cultural, 30 créditos), así como la supervisión, evaluación y organización docente del resto de asignaturas (Módulo II Análisis de sectores culturales), así como las prácticas externas (6c) y TFM (8c) Como hemos dicho, este cuerpo docente cumple con los criterios de cualificación académica y ha sufrido



ligeras modificaciones en función de las políticas de reasignación de profesorado de la UVA en los últimos años. Esto ha incidido particularmente a las asignaturas de Creación, organización y gestión de empresas culturales, e Historia del Arte; porque en el resto de asignaturas el profesorado se ha mantenido estable. En cualquier caso, esto no ha repercutido en ningún momento en déficits o problemas de docencia, muy al contrario, ha supuesto un reforzamiento del componente práctico y captación de expertos en esta materia.

- ✓ Como medida de la adecuación y cualificación del profesorado UVA que participa en este Master, cabe decir que en conjunto acumulan un total de 47 sexenios de investigación, lo cual representa una media aproximada de 1.46 sexenios por profesor. Por otra parte, en la evaluación DOCENTIA del último curso académico (2013/2014) un total de 25 profesores (el 75.8%) alcanzaron la calificación de Excelente, y 8 (24.2%) de Favorable, mientras que ninguno tuvo calificación de desfavorable

ASPECTOS INSTITUCIONALES:

La Universidad de Valladolid, a través de la Sección de Formación Permanente e Innovación Docente de su Centro Buendía contribuye a la consecución de fines fundamentales en una institución de educación superior como son *impulsar la innovación docente y propiciar la formación pedagógica y la actualización científica de su profesorado y fomentar la integración y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general. El trabajo de un excelente equipo de profesionales coordinados desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria y dirigidos técnicamente por el Director de Área de Formación e Innovación Educativa trabaja día a día por ofrecer a la comunidad universitaria, y en particular a su profesorado, herramientas para que la acción docente, que actualmente se halla en el marco de un cambio profundo de modelo junto con unas nuevas coordenadas en la perspectiva del aprendizaje tradicionalmente entendido como una acción individual solamente, pero actualmente visto a través de una concepción más social, grupal e individual, siga progresando hacia la excelencia. Así, se apuesta por una formación orientada hacia un modelo de experiencia completa donde el conocimiento está deslocalizado, así como las fuentes de acceso al mismo. La temporalización del aprendizaje se orienta asociada a la diversidad y las circunstancias de los estudiantes y no sólo a la rigidez de las cuatro paredes del aula.*

La renovación pedagógica, el renacimiento de métodos docentes activos en el aula, la incorporación de la acción tutorial en el propio proyecto docente, la utilización de nuevas fórmulas de evaluación, los cambios de rol en profesorado y alumnado, la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales y otros muchos retos que se presentan en estos días vinculados de forma inseparable al proceso de convergencia al nuevo EEES, no son sino cuestiones de tipo sistémico asociadas al desarrollo de un auténtico modelo profesional docente, atemporales en gran medida y que, en todo caso, actualizan sus concreciones en función de la evolución de la propia sociedad. Se ha iniciado en consecuencia una revisión en profundidad del Plan de Formación del PDI de forma que, por una parte, el plan pueda marcar líneas de trabajo del profesorado orientadas hacia el desarrollo profesional docente que contemplen un plan detallado, bien estructurado y cronológicamente claro que atienda a la diversidad presente en este colectivo y permita abordar la formación en todos sus niveles, desde el más general hasta el más específico y desde el dirigido al profesorado novel hasta el dirigido al profesorado senior. Este plan, al mismo tiempo, ha de armonizarse en mayor medida con el programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) de forma que ambos instrumentos sirvan para la mejora y para la orientación a la excelencia.

La Sección de Formación Permanente e Innovación Docente del Centro Buendía de la Universidad de Valladolid ha venido realizando un plan anual de formación del PDI, siendo preciso mejorar en lo posible su seguimiento y evaluación. En este sentido se ha creado la figura del facilitador (profesorado formado con destrezas mayores entre sus iguales) que ha contribuido a la extensión del conocimiento de distintos tipos de competencias nuevas. Este política de formar y ayudar a crear formadores tiene entre sus ventajas la posibilidad de ir creando Comunidades de Docentes y Personal de Administración y Servicio que promueven la formación y la autoformación.

El nuevo enfoque educativo que propugna el EEES pretende que la universidad, nuestras aulas, se conviertan en un enorme espejo en el que puedan ver reflejado los estudiantes su propio potencial como profesionales y como ciudadanos. Nuestra labor no ha de ser mostrar al estudiante lo mucho que sabemos y lo magna que es la institución en la que se han enrolado, sino ayudarles a desarrollar una serie de competencias que abarcan cuestiones transversales, académicas y profesionales. En este sentido, la excelencia docente ya sólo puede ser entendida, en palabras de Ken Bain, como la "cualidad de ayudar a los estudiantes a aprender mediante métodos que generen una influencia sostenida, sustancial y positiva en su forma de pensar, actuar y sentir". Este reto es ambicioso y difícilmente alcanzable a corto plazo o de manera individual. Así, debe abordarse el campo de la innovación docente desde el punto de vista del desarrollo profesional del propio docente, trascendiendo no sólo los tradicionales enfoques centrados en cuestiones meramente curriculares sino también



aquéllos que se limitan a renovaciones metodológicas, entendiéndolo al mismo tiempo que si bien el crecimiento personal es potencial para eventuales innovaciones, la innovación es, a su vez, motor de crecimiento personal y, por tanto, si la institución orienta los proyectos de innovación docente hacia la consolidación de equipos docentes y la interacción entre distintos agentes académicos y sociales, el resultado llevará aparejado una mejora de la institución, de la sociedad de la que forma parte y a la que en gran medida sirve y de cuantos miembros de la comunidad universitaria participen en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos involucrados.

En la línea de apoyo a la mejora continua en los procesos de formación, así como en los de investigación, aunque en menor medida, se ha dado continuidad a la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente, lo que ha dado origen a múltiples entornos de colaboración que se han convertido en espacios de intercambio y mejora docente. A modo de ejemplo del éxito de este tipo de iniciativas hay que señalar que en la última convocatoria (13-14) se han presentado 137 proyectos, de los cuales han sido aprobados 133, siendo 123 colectivos y 10 individuales. Entre sus temáticas podemos clasificarlos de la siguiente forma: coordinación (50), desarrollo profesional (59) y elaboración de materiales (81). Por otra parte, en relación con su orientación, 62 lo hacen en el campo de la virtualización, 27 en el de la internacionalización, 54 en el de la formación permanente, 20 en el ámbito de la responsabilidad social y finalmente 71 apuestan por la creación de recursos.

En otro orden de cosas, y dentro de lo que tiene que ver con el desarrollo de Contenido digital en formato audio, vídeo y texto, se ha puesto en marcha a modo de experiencia piloto impulsada por el Servicio de Medios Audiovisuales el proyecto "Saber, *extender*", proyecto que pretende que el profesorado comience a preparar contenido digital en el formato más duradero, completo, atractivo y motivante, por medio de lo que ha venido en llamarse las "micropíldoras de aprendizaje".

Finalmente, el Campus Virtual de la Universidad de Valladolid ha de mantenerse en una dinámica de actualización y mejora para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje, atendiendo las necesidades que en este sentido se vayan detectando, al tiempo que es preciso adelantarse incluso a algunas de ellas en un ejercicio claro de innovación docente. Así, en este momento se ha procedido a dar un nuevo impulso al Campus Virtual UVA bajo la misma plataforma Moodle pero en una versión más robusta, la 2.5.

EVIDENCIAS:

- ✓ Listado de profesores UVA
- ✓ Listado de profesores no UVA
- ✓ Indicadores de valoración por segmentos
- ✓ Informe programa Docencia profesores UVA-MEG

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Las **infraestructuras y medios materiales** de los que se ha dispuesto para el desarrollo e impartición del Máster han sido suficientes y válidos para alcanzar los objetivos. Se ha dispuesto de un aula adecuada a



las necesidades del grupo de alumnos, aula informática, biblioteca, ordenadores para la actividad docente y formativa, etc. Para la realización de visitas de campo fuera de Valladolid se ha contado con recursos organizativos suficientes, así como la financiación de gastos de desplazamiento y alojamiento (en su caso) para la correcta realización de la actividad sin incurrir en gastos extraordinarios para los alumnos. Este tipo de actividades han sido posibles gracias a la financiación proporcionada por la subvención de la Fundación Villalar, además de la red de contactos institucionales acumulados en este proyecto formativo. En términos generales los estudiantes han valorado muy positivamente todas estas infraestructuras, medios materiales, y particularmente los recursos de la Biblioteca del Centro con una sección especializada en Economía de la Cultura.

Por lo que se refiere al **personal de apoyo**, también se considera suficiente y adecuado, sin ninguna objeción por parte del Coordinador y Comité Académico del Máster. Los servicios centrales de posgrado, encargados de las actividades de difusión de la oferta académica genérica, así como las cuestiones de gestión y selección de preinscripciones, cumplen de manera perfecta y rigurosa con sus tareas. Los servicios administrativos de la Facultad, de igual modo en lo relativo a matrícula, gestión de becas, actas y expedientes académicos de alumnos. En particular, la Dirección del Centro puso a disposición del Máster compartir un administrativo para los asuntos que fueran necesarios, de modo que su ayuda ha resultado imprescindible en la gestión de facturas y todo lo que tiene que ver con la reserva de viajes y alojamiento de los expertos invitados. Los propios responsables académicos de la Facultad (equipo decanal y Junta de Centro) siempre han estado dispuestos a cualquier sugerencia, actividad o contingencia relativa al desarrollo del Máster. Por último, el Gabinete de Estudios siempre ha prestado toda colaboración en los aspectos de evaluación ordinaria del Máster, así como los informes extraordinarios y requerimientos de acreditación.

En términos generales, por parte de la Coordinación del Máster no es reseñable queja importante alguna en relación al personal de apoyo del Máster en conjunto, que se considera suficiente y adecuado, pero si con el **volumen de requerimientos, trámites, procedimientos** que se exigen en el día a día de un proyecto académico de estas características. Además, muchos de ellos cambian de un año para otro, con lo que inutiliza las ventajas de una organización previa y estable (Véase, por ejemplo, todo lo relativo al procedimiento de defensa, cómputo y tribunales de los TFM) Los mismos trámites de evaluación son engorrosos y demasiado reiterados, que exigen una inversión muy significativa de tiempo y recursos, no comparable en términos relativos a otras tareas más específicas y eficientes relativas a la organización académica del Máster

EVIDENCIAS:

- ✓ Listado Visitas de Campo
- ✓ Correspondencia institucional
- ✓ Becas Villalar
- ✓ Convenio Fundación Villalar



4 Resultados del programa formativo

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título

4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Los **resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del Máster** como programa formativo. Los argumentos que sostienen esta afirmación son los cuatro siguientes:

1. En primer lugar, los objetivos del Máster medidos en forma de **resultados académicos son enormemente satisfactorios**. Los datos se comentan pormenorizadamente en el apartado 4.2, pero valga como resumen decir que no hay tasa de abandono (tan sólo un 4% el primer curso) y la tasa de graduación en cada año es altísima, un 100% en el último curso 2013/2014. En conjunto, de un total de 70 alumnos matriculados en la historia del Máster como Posgrado Oficial, han obtenido el título 64.
2. El **grado de satisfacción manifestado por los alumnos es muy elevado**, tal y como se refleja la Evidencia de los Indicadores de Satisfacción del Máster. Cabe mencionar las altas valoraciones dadas al proceso de formación (media del período 7.56), el profesorado (7.4), los aspectos organizativos (7) y los recursos materiales (7.7), cifras que, tal y como se registran en los Autoinformes anuales, están por encima de la media de los Másteres UVA. Así mismo, es suficientemente representativo el hecho de que a la pregunta de si recomendaría el Máster a otros estudiantes, en media de los años registrados, los alumnos matriculados responden afirmativamente un 85.8% y un 83.8% confirma que el Máster satisfizo su interés formativo específico. La valoración completa del Máster es además creciente, pasando de la calificación 6.3 al inicio, a un 7.4 en 2012/2013. La tasa de participación de esta encuesta ronda el 65% del alumnado, un 72.7% en el último curso disponible.
3. La **calificación de los resultados académicos es plenamente satisfactoria**. En primer lugar, las tasas de éxito de todas las asignaturas en cada año, salvo el TFM, es de un 100%, aun cuando existe un rango diferenciado en las calificaciones de las mismas, como se refleja en la Evidencia Resultados de Egresados con las notas medias finales de algunas cohortes, que van desde el 7.3 al 9.2. Las prácticas de trabajo son valoradas como pertinentes y adecuadas al perfil formativo. Por lo que se refiere al TFM, es quizás la expresión sintética del objetivo formativo del Máster, pues consiste en el estudio y programación de un hecho cultural de carácter viable, bien como objeto analítico, bien como proyecto cultural específico. Pues bien, la panoplia de temas abordados es amplia, diversa e innovadora, como se refleja en el documento de Evidencia adjunto. Las calificaciones han sido también diversas, entre un 5 y un 9.5, pero cabe decir que se han otorgado un total de 14 sobresalientes sobre 64 egresados, de los cuales han recibido la Mención de Matrícula de Honor 6 alumnos. El TFM de todas estas máximas calificaciones está depositado en el Repositorio MEG de la web del Máster como recurso informativo y de utilidad social
4. Por último, cabe señalar que el **grado de inserción laboral de los egresados del Máster es razonablemente satisfactoria**, dadas las circunstancias de crisis económica actual, pero considerando que el éxito laboral de nuestros egresados se manifiesta, no tanto de manera inmediata, sino a medio plazo. Estos pormenores serán analizados en el apartado 4.3

EVIDENCIAS:

- Indicadores de valoración del master
- Autoinformes de seguimiento anuales
- Listado de Proyectos Fin de Máster defendidos



- Listado de egresados (expedientes) y calificaciones medias

4.2 Evolución de los indicadores del título

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Por lo que se refiere a la **tipología del alumnado**, ha de mencionarse, como ya se ha hecho, que pensamos que se trata un Máster de carácter bastante vocacional, pues la mayoría de los que lo solicitan en primera opción finalmente se matriculan, y buena parte de los de segunda opción. Esto es relevante señalarlo, ya que pensamos que los Másteres de Ciencias Sociales en estos momentos de precariedad laboral actúan como ofertas sustitutivas entre sí. La intención del Comité Académico es además conservar este grado de alta motivación, preseleccionando a este tipo de alumnado con independencia de los riesgos de la evolución en la matrícula. De este modo cabe decir que, cumpliendo los cupos máximos de matrícula en los dos primeros años, se ha notado una cierta ralentización en los alumnos de nuevo ingreso debido a las circunstancias ya aludidas (subida de tasas y crisis económica), pero siempre en niveles aceptables y superiores a las de otros másteres de la UVA. La matrícula parece que se ha recuperado apreciablemente en el curso 2014/2015

CURSOS	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Alumnos de nuevo ingreso	25	24	10	11	16
Matrícula total	25	28	19	12	16
Núm. Egresados	20	18	15	11	np

El origen formativo es diverso, aproximadamente un 24% alumnos de ADE, Empresariales, Comercio y Economía; 25% de Historia e Historia del Arte; 10% Arquitectura, 10% Periodismo y Publicidad, 8% Bellas Artes, 8% Turismo, 5% Derecho, 10% otras titulaciones. Como ya se ha resaltado en epígrafes anteriores, esta diversidad formativa no ha supuesto demasiados problemas de superación de los contenidos formativos y reafirma el argumento de no necesidad de imponer complementos formativos previos.

En cuanto a la distribución de género, hay una preponderancia de mujeres frente a hombres, en una proporción aproximada de 60/40%. El origen de los alumnos, en su mayoría es nacional, pero no limitado al campus de la Universidad de Valladolid, sino que una parte significativa (15%) proviene de otras Comunidades Autónomas. Cabe resaltar que la participación de alumnos extranjeros es también apreciable (12%), fundamentalmente procedentes de distintos programas de cooperación educativa (Convenio UVA-Banco de Santander y Erasmus Mundi) pero también como reclamo libre y financiación propia. Los países de procedencia han sido Chile, Brasil, Bolivia, Colombia, México, Italia, Polonia, Marruecos y China. Todos estos datos nos llevan a resaltar que el Máster como proyecto educativo no tiene una incidencia meramente local, sino que trasciende su alcance a mayor escala.

Con este espectro de alumnos, los **resultados del aprendizaje son altamente satisfactorios**, como se demuestra en la Evidencia 'Indicadores académicos del Máster'. Los datos más representativos son: (1) tasa de abandono prácticamente nula; (2) tasa de graduación anual por encima del 90% (salvo en 2011/12); tasa de rendimiento y tasa de eficiencia por encima del 95% en todo el período. En realidad, la única desviación de estos datos respecto del valor 100 se refiere específicamente a un porcentaje mínimo de alumnos que trasladan la defensa de su TFM al curso siguiente, generalmente en la convocatoria extraordinaria de diciembre. Tan sólo un alumno de la primera cohorte ha retrasado tres años su defensa del TFM y también solo 4 alumnos de esta primera promoción parece que han abandonado su intención. En otro sentido cabe decir que una parte reducida pero significativa (5 alumnos) dado el carácter profesionalizante del Máster, han optado por continuar su trayectoria formativa, mediante acceso posterior y matrícula en distintos Programas de Doctorado.

EVIDENCIAS:

- Indicadores académicos del Máster
- Autoinformes de seguimiento anuales



4.3 Inserción laboral

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

En lo que se refiere a la **inserción laboral** de los egresados del Máster, cabe decir que sólo se cuenta en este momento con el análisis del Gabinete de Estudios de la UVA realizado para la cohorte de 2012/2013, por lo que los resultados no son extrapolables a todo el período. En todo caso cabe señalar como comentarios más importantes los siguientes:

- Con un porcentaje de participación del 60% de los alumnos, la tasa de ocupación es de un 58.3% y la de paro un 41.7%, por tanto, se registra un porcentaje de paro muy elevado, superior a la media, lo cual puede ser explicado por la parte de desempleo friccional de los alumnos recién egresados
- Entre los que están trabajando, un 50 % declaran que ésa era su situación antes de acabar la carrera, por lo que cabe pensar en el Máster como una opción de reciclaje de conocimientos o apertura de nuevas posibilidades de trabajo
- Entre los que pasan a ocupar un puesto de trabajo tras el Máster (se supone que alrededor del 10% de los egresados de la promoción citada), un 20% lo encuentra en menos de un mes y otro 20% entre 1 y 3 meses. Este dato cabe pensar que se refiere a la realización y ampliación de contratos de una parte de los alumnos a partir de sus prácticas de trabajo en las instituciones/empresas culturales donde las han realizado

Los resultados, por tanto, son razonablemente satisfactorios pero no todo lo halagüeños que desearíamos, ya que hay que considerar, por un lado, las circunstancias de escasez y precariedad de trabajo en los momentos actuales, como que el estudio sólo se ciñe a una cohorte de estudios. La experiencia acumulada en este proyecto educativo nos indica que las oportunidades de trabajo, para alumnos perseverantes en la idea de gestión cultural y con capacidad de iniciativa, se presentan y se consolidan a medio plazo. Una prueba aproximada de este argumento lo constituye la red de contactos con ex alumnos del Posgrado oficial y del Título Propio previo al mismo, muchos de los cuales son invitados puntualmente a presentar a los alumnos actuales su experiencia de trabajo y la evolución de su trayectoria. El Comité Académico, en este sentido, ha tomado como uno de los compromisos a corto plazo para el Máster el acometimiento de un trabajo específico sobre 'Oportunidades de empleo en el sector cultural y grado de inserción laboral de los egresados en el MEG', que puede realizarse bajo la dirección de uno o varios profesores, incluso como planteamiento de TFM de un alumno/a

EVIDENCIAS:

- Indicadores académicos del Máster
- Resultados de encuestas de inserción laboral
- Autoinformes de seguimiento anuales

4.4 Satisfacción de los agentes implicados

Estándares:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Los agentes implicados, profesores UVA, profesores externos, alumnos y egresados, declaran, en términos generales, una **elevada satisfacción con el desarrollo del Máster**, tal y como se refleja en la Evidencia 'Indicadores Académicos del Máster', así como en los Autoinformes anuales de seguimiento,



donde también en conjunto reflejan **valoraciones sensiblemente superiores a la media del resto de Másteres de la Uva**. Los comentarios particulares sobre cada segmento son los siguientes:

- **Satisfacción de alumnos:** ya comentada pormenorizadamente en el punto 4.1, satisfacción muy elevada, superior a otros másteres. A ello cabe añadir la encuesta sobre valoración de prácticas externas, realizada para la cohorte 2012/2013, en la que con una participación del 90% de alumnos declaran una satisfacción de 9.4. También cabría añadir la encuesta sobre egresados y sus oportunidades de inserción laboral, comentada en el apartado anterior.
- **Satisfacción de profesorado interno:** con un porcentaje de participación superior al 75% en los cursos encuestados, la valoración general del máster es muy positiva y creciente, pasando del 7.9 en el primer año a 8.1 en el último. Los aspectos más valorados son 'la organización de la docencia' y los 'recursos disponibles' (por encima de 8.4), y también alcanzan valores elevados (por encima de 7.5) el resto de aspectos: 'actividad docente', 'programa formativo y atención al estudiante', 'satisfacción media del Máster'
- **Satisfacción de profesorado externo:** el porcentaje de participación es menor pero apreciable (por encima del 52%), sin embargo, la valoración acreditada es enormemente alta (mayor que 8.5), en especial los aspectos de gestión y medios materiales, así como la motivación y reconocimiento que supone la participación en el máster

EVIDENCIAS:

- Indicadores académicos del Máster
- Autoinformes de seguimiento anuales

4.5 Proyección exterior del título

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.*

La proyección exterior del Máster en Economía de la Cultura y Gestión Cultural vamos a medirla a partir de tres argumentos, a saber:

- **Movilidad de estudiantes.** No se han planteado hasta ahora ningún plan de intercambio, como ya hemos comentado, debido el carácter intensivo del Máster, que además no contempla asignaturas optativas. Esto sólo sería posible si el Máster se impartiese o se cursase en dos años. Sí que cabe destacar, no obstante, que el Máster constituye un factor de atracción importante que trasciende el ámbito local, pues se observa una gran diversidad geográfica en el origen de los alumnos matriculados, tanto a nivel nacional (Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Castilla la Mancha, País Vasco, Madrid, etc.), como a nivel internacional (Brasil, Colombia, Bolivia, Chile, México, Marruecos, Italia, Polonia, China). Algunos de estos alumnos extranjeros provienen de Becas de Movilidad de la Uva (Programa de Cooperación UVA-Banco de Santander), de convenios específicos (Programa Pernambuco) o en el último año, alumnos procedentes de distintos Programas Erasmus-Mundi. Así mismo, cabe señalar que el Máster también atrae, aunque en mayor medida, alumnos con carácter de oyentes a determinadas asignaturas, y que provienen de programas Erasmus ordinarios de la propia Universidad
- **Movilidad de profesorado,** donde se resalta la participación de diferentes profesores externos procedentes, por ejemplo, de las Universidades de Oviedo, País Vasco, Sevilla, Barcelona y San Pablo CEU de Madrid, así como la participación de profesores UVA en másteres afines en las Universidades de Salamanca, Oviedo y Alcalá de Henares. También se produce la colaboración puntual de profesorado internacional en eventos específicos de inauguración, clausura o algún seminario y colaboración docente particular. Se ha producido la visita de profesores de Colombia, Universidad Austral de Chile, París la Sorbonna, Universidad de Florencia, etc
- Una parte del profesorado del Máster tiene asociada su **actividad investigadora** al ámbito de la economía de la cultura, marketing cultural, administración cultural, etc. Participa habitualmente en congresos científicos en la materia, rinde resultados de investigación y mantiene tanto proyectos de investigación competitivos, como proyectos de tesis doctoral en la materia. En particular, el Grupo de Investigación Reconocido en Economía de la Cultura, tendrá a su cargo la organización en 2016 del Congreso Internacional de Economía de la Cultura, ACEI (Association for Cultural Economics International) Se pretende en ese momento quizás determinar una convención de Másteres internacionales o europeos en Economía de la Cultura, con el fin de intercambiar experiencias y oportunidades de colaboración a futuro



EVIDENCIAS:

- Anuncios de inauguración de Máster
- Anuncio ACEI 2016
- Enlace GIR Economía de la Cultura: www.emp.uva.es/giec



5 Plan de mejora

El Autoinforme deberá recoger las principales **áreas de mejora** previstas para el título en los siguientes años, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. Este plan deberá contener los **objetivos perseguidos y las acciones** previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los **responsables, calendario e indicadores de seguimiento** de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

5.1 Fortalezas

- Se trata de un Máster novedoso que cubre un vacío en la oferta educativa regional, tanto por el planteamiento eminentemente económico e instrumental de la gestión cultural, como por que no se concentra sólo en el patrimonio histórico, sino que abarca el conjunto de actividades pertenecientes al sector cultural en un sentido amplio
- Es un Máster con un orientación profesionalizante, tanto porque las prácticas de trabajo son obligatorias, como porque se pretende que los TFM respondan básicamente a planteamientos de viabilidad de proyectos, programas e iniciativas culturales, bien sean del ámbito público o privado
- Es un Máster con un fuerte componente pragmático debido a la participación tan significativa de expertos e intermediarios del sector cultural, que participan en la realización de visitas de campo y aportaciones lectivas. En términos medios casi un 60% del profesorado es externo, que se ocupa de aproximadamente un 30% de la docencia
- Es un Máster de carácter interdisciplinar, pues conjuga las aportaciones de diferentes departamentos y centros de la Universidad de Valladolid, así como profesores invitados de otras universidades nacionales y extranjeras
- Es uno de los Másteres de la Universidad de Valladolid con mayor demanda, que realiza un proceso riguroso de selección del alumnado y, a pesar de la subida de tasas académicas, registra un volumen de matrícula superior a la media
- Es un Máster con alcance nacional e internacional, dada la diversidad geográfica del origen del alumnado que se matricula. El Máster se beneficia de la participación en varios Programas de Becas internacionales
- Es un Máster donde los alumnos tienen una fuerte motivación vocacional e interés específico, pues hasta ahora sólo se han admitido alumnos que seleccionan el Máster en su primera opción
- Es un Máster con buena cualificación de los profesores, pues responden a una especialización dentro de su campo de conocimiento hacia aspectos de economía y gestión cultural
- Es un Máster con buena calificación de los profesores (tanto internos como externos) por parte del alumnado
- Es un Máster de referencia dentro de la UVA debido a su larga trayectoria como proyecto educativo y la especificidad de su contenido

5.2 Debilidades

- Es siempre necesario un esfuerzo de coordinación importante entre profesores que provienen de diversos centros y departamentos
- Es necesaria una mayor coordinación en asignaturas compartidas por varios profesores de diferentes departamentos, particularmente en el área de derecho, sobre todo en cuestiones de contenidos y homogeneización de evaluación. Quizás en algún momento quepa incrementar la carga docente de esta asignatura, sobre todo por la evolución en los aspectos de derechos de propiedad y derechos creativos comunes, así como la legislación internacional en la regulación e intercambio de bienes culturales
- Es necesaria mayor coordinación entre las aportaciones de expertos invitados, visitas de campo en relación a la asignatura taller en la que se insertan, en aras de conseguir mayor afinidad temática, homogeneidad en la evaluación y eficacia en el rendimiento de los alumnos
- Escasa autonomía de la Coordinación del Máster para solucionar contingencias de organización docente, que caen en el ámbito de los departamentos, y asignación de profesorado en las asignaturas del plan de estudios, que depende de la relación entre departamentos y Vicerrectorado de Profesorado



- Complicación administrativa del sistema de gestión y evaluación de Másteres por parte de la Universidad y alud de requerimientos externos en esta materia
- Perspectivas presupuestarias pesimistas, tanto en la asignación presupuestaria de la UVA como de la posible financiación del patronazgo externo, que pueda redundar en la financiación de las actividades de difusión y, sobre todo, participación de expertos externos
- Sistema de gestión de prácticas de trabajo a veces engorroso y burocrático, con poca autonomía de gestión por parte del Máster. Resalta la ausencia del planteamiento de una Bolsa de Trabajo interactiva por parte de la Universidad, puesto que sobrepasa en medios y recursos disponibles para la gestión del Máster

5.3 Plan de Mejora

Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
Aumentar la captación de alumnos	1. Plan de difusión entre egresados UVA así como entre intermediarios locales y regionales del sector cultural 2. Plan de captación de alumnos entre alumnos recién egresados de la Facultad de Comercio	Coordinador Comité Académico Facultad de Comercio Universidad de Valladolid	anual	Número de solicitudes Número de alumnos matriculados
Mejorar la visibilidad del Máster	1. Presencia en eventos, ferias, congresos y actos culturales 2. Difusión mediática de actividades extraordinarias del máster 3 Actualización del Repositorio MEG 4. Integración del Máster en redes sociales	Coordinador Comité Académico Facultad de Comercio Universidad de Valladolid	anual	Número de solicitudes Número de alumnos matriculados
Mantener actualizados los contenidos de las materias	Revisión anual de programas	Profesorado del Máster	anual	
Mejora continuada de la cantidad y calidad de la información facilitada a los alumnos	Revisión de documentos informativos y material pedagógico	Coordinador Profesorado del Máster	Anual	Fichas y Guías docentes
Coordinación de presencia	1. Homogeneización de horarios de	Coordinador Reponsables	Anual	Núm. Profesorado externo





de expertos externos y visitas de campo	asignaturas tipo taller 2. Captación de contactos de interés para el Máster 3. Evaluación de las actividades tipo taller	de asignaturas		Núm. Visitas de campo
Consolidación proceso de realización y defensa de TFM	1. Alentar la realización temprana de TFM 2. Adaptación de calendarios presentación, defensa y evaluación de TFM 3. Incentivos de TFM de excelencia	Coordinador	Anual	Tasa de Graduación Tasa de éxito de TFM TFM con calificación de sobresaliente y Mención de Honor
Consolidar trayectoria investigadora de egresados MEG	1. Clarificar proceso de acceso a distintos programas de Doctorado 2. Alentar las vocaciones de investigación	Coordinador Comité Académico	Anual	Número de alumnos matriculados en Programas de Doctorado
Profundizar en el proceso de inserción laboral de egresados del Máster	1. Consolidar y primar los convenios de prácticas más efectivos 2. Realizar un estudio de inserción laboral de los egresados MEG 3. Alentar la confección de una bolsa de trabajo UVA	Coordinadora de Prácticas Coordinador Comité Académico	2014/2015 2015/2016	Índice de satisfacción de prácticas Grado de inserción laboral



6 Tablas de datos e indicadores

Por curso académico, se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre oferta, demanda y matrícula en el título:

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

Igualmente, por curso académico se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre resultados académicos del título:

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

Para el último curso académico, se proporcionarán los siguientes datos sobre los **resultados académicos de las asignaturas** que conforman el plan de estudios:

- Asignatura
- Total estudiantes matriculados
- Tasa de rendimiento de la asignatura
- Tasa de éxito de la asignatura

Respecto al personal académico que ha participado en el desarrollo del plan de estudios, se proporcionarán las siguientes tablas para cada año académico del período objeto de evaluación: